



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 12790/13

RESOLUCIÓN CERN° 2

Buenos Aires, 19 de marzo de 2013

VISTO:

El fallecimiento del primer mandatario de la República Bolivariana de Venezuela, Presidente Hugo Chávez Frías, producido el pasado 5 de marzo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso el duelo Nacional por el término de tres días, en el ámbito de la Administración Pública Nacional; y

las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES**

Resuelve:

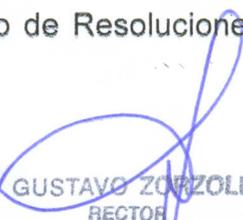
ARTÍCULO 1°: Proponer al Rector del Colegio, que disponga los medios necesarios, para que durante el día 20 de marzo del corriente, se haga sonar el timbre del cambio de horas del Colegio, en cada turno, en señal de duelo por el fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

ARTÍCULO 2°: Proponer que dicha disposición, sea informada a través de los medios pertinentes y de la página WEB del Colegio, en su página de inicio principal.

ARTÍCULO 3°: Registrar la presente; comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; publicar en la página web y cumplido, archivarla en el ~~Departamento~~ ^{Biblioteca} de Resoluciones con copia en el Digesto.


GABRIELA ROSES
SECRETARIA
CER




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR